

SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LOMA LARGA LOTE SIN NUMERO DE LA  
PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

OTORGANTES: LOS CONYUGES HUGO ANDRADE OCHOA Y LUZ MENENDEZ  
MOREIRA

A FAVOR DEL SENOR PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS

FECHA DE SU OTORGAMIENTO: 03 DE MAYO DEL 2012

CUANTÍA (S) 7.732,37

MANTA, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

1487

NUMERO : (1.901)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA Y LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA A FAVOR DEL SEÑOR PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS.-

CUANTIA: \$. 7.732,37.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de Mayo del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA Y LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA, casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES" ; y , por otra parte el señor PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad ; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte los señores HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA Y LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA, de estado civil casado entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los señores HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA Y LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA,, son propietario de un lote de terreno ubicado en el sector Loma Larga Lote sin

*Doy Fe; Que mediante Escritura N° 368 de fecha 30 de julio del 2012, de la Notaría Segunda del Cantón Manta, se Rescató la presente compraventa, julio 30 del 2012, EL NOTARIO.-*



1  
*Raul Gonzalez Melgar*  
NOTARIO TERCERO DE MANTA

número de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, Camino Público en 84.00 M.R. siguiendo su trazado. SUR, terreno de Carlos Pico Pico, en 102.08 M.R.S. 85 48 13 W. Por el Este, de Juan Pico Alvarado, en 198.19 M.R.S. 04 49 40 E. Por el Oeste, Jorge Humberto Heredia Pico en 70.05 M.R.N. 01 29 49 E. 98.05 M.R.N. 04 40 07 E.- Adquirido mediante Protocolización de adjudicación otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) mediante escritura realizada con fecha 16 de Junio del 2009, e inscrita en el registrador de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 19 de Junio del 2009. Actualmente en dicho lote de terreno una parte ha sido expropiada por el Ilustre Municipio de la ciudad de Manta, con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil diez é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha tres de Diciembre del dos mil diez.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, La parte vendedora manifiesta que en forma libre y voluntariamente tienen a bien dar en venta a favor de la parte compradora el lote de terreno que según certificado otorgado por la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DEL AREA DE CONTROL URBANO, dicho lote de terreno consta con las siguientes medidas y linderos actuales: Por el Frente con setenta y nueve metros diez centímetros y lindera con la actual vía a la Refinería del Pacífico. Por Atrás, cuarenta y cinco metros sesenta y un centímetros más cincuenta y tres metros setenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor Carlos Pico Pico. Por el Costado Derecho, con ciento veintiséis metros cero nueve centímetros más cuarenta y ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Pico Alvarado Juan Arturo; y Por el Costado izquierdo con treinta y ocho metros cero tres centímetros más noventa y cinco metros cincuenta y cuatro centímetros más treinta metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad del señor Heredia Pico Juan Humberto. - Teniendo una superficie total de 15.464.74 metros cuadrados. - No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos y mensuras declaradas. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora todos los derechos existente tal como consta en el lote de terreno antes descrito, terreno que les pertenecen, así como lo que les pudiera



15201



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15201.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 19 de junio de 2009  
Parroquia: San Lorenzo  
Tipo de Predio: Rústico  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6540305000



**LINDEROS REGISTRALES:**

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LOMA LARGA LOTE No S/N DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA SUPERFICIE; 1.6441 HAS.  
Dentro de las siguientes medidas y linderos;  
NORTE; camino público en 84.00 M.R. Siguiendo su trazado  
SUR; terreno de Carlos Pico Pico en 102.08 M.R.S 85 48 13 W  
ESTE; terreno de Juan Pico Alvarado en 198.19 M.R.S.04 49 40 E.  
OESTE; Terreno de Jorge Humberto Heredia Pico EN 70.05 M.R.N. 01 29 49 E. 98.05 M.R.N 04 40 07 E.  
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente tiene vigente Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.811 19/06/2009	29.441
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	802 03/12/2010	2.781

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 19 de junio de 2009  
Tomo: 49 Folio Inicial: 29.441 - Folio Final: 29.451  
Número de Inscripción: 1.811 Número de Repertorio: 3.513  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Rocafuerte  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2009  
Escritura/Juicio/Resolución: Quito  
Fecha de Resolución: viernes, 17 de abril de 2009



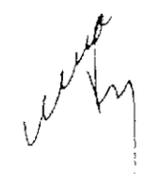
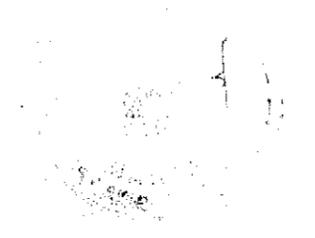
a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION SIN HIPOTECA

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LOMA LARGA LOTE No S/N DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA SUPERFICIE; 1.6441 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	17-02268390	Andrade Ochoa Hugo Alfredo	Casado	Manta
Adjudicatario	13-00634977	Menendez Moreira Luz Aurora	Casado	Manta



Inscrito el: viernes, 03 de diciembre de 2010

Tomo: 8 Folio Inicial: 2.781 - Folio Final: 12.799  
Número de Inscripción: 802 Número de Repertorio: 6.654  
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

1) Se reforma la resolución de fecha 27 de Octubre del 2010, en el sentido de incluir a más del Sr. Mario Rene Salvador Giler, a los Sres. Ana Lucia Velasco Galvopiña y Mary Elizabeth Del Rosario Jacome Zambrano como propietarios del bien inmueble identificado con la clave catastral No. 4120301000. ficha 721

2) Y Declaratoria de Utilidad Publica con fines de expropiacion y ocupacion inmediata para la construccion de una via de acceso de cuatro carriles en el Sector el Aromo. Of., 1036.SM- (E) PGL. Noviembre 25 del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	13-00389846	Alonzo Pico Julio Andres	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-02268390	Andrade Ochoa Hugo Alfredo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01953053	Corlova Mero Jorge Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03864969	Delgado Panchana Patricio Maximo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-05217828	Delgado Pico Cristina Martina	(Ninguno)	Manta
Expropiado	08-00761678	Estupiñan Martínez Aida Asuncion	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017713	Farfan Pico Ciceron	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017714	Farfan Pico Fernando	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-03910347	Jacome Zambrano Mary Elizabeth Del Rosa	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00634977	Menendez Moreira Luz Aurora	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00635032	Pico Alvarado Juan Arturo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04655895	Pico Pico Belsimo Hernandez	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03348823	Pico Pico Margarita Candelaria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000046606	Velasco Galvopiña Ana Lucia	(Ninguno)	Manta
Expropiador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	71	07-jul-1947	29	29
Compra Venta	282	31-ene-2005	3993	4004
Compra Venta	554	28-feb-2008	7158	7164
Compra Venta	1811	19-jun-2009	29441	29451
Compra Venta	1775	28-jul-2010	31094	31106
Compra Venta	2552	03-dic-2004	10799	10807
Compra Venta	2715	10-nov-2010	47734	47747
Compra Venta	2759	17-nov-2010	48523	48534
Compra Venta	2761	17-nov-2010	48544	48555
Compra Venta	2946	03-dic-2010	51763	51776



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:39:08 del jueves, 22 de marzo de 2012

A petición de: *[Firma]*  
 Elaborado por: Yoyi Alexa Cevallos Braña  
 1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: JARAMILLO CEVALLOS PETRONIO IVAN  
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAS  
 PEDRO CARBO / CONCEPCION  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1938-01-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 JULIA CECILIA MIDEROS TAPIA

Nº 170141504-2

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARAMILLO FRANCISCO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEVALLOS ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
 2012-05-02  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-02

E334312242

*[Firma]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
 FIRMA DEL SOLICITANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

370-0045 NÚMERO  
 1701415042 CÉDULA

JARAMILLO CEVALLOS PETRONIO IVAN  
 PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 BENALCAZAR ZONA  
 PARROQUIA

*[Firma]*  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076335

2	<b>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</b>
3	
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, <b>18</b> abril de <b>2012</b>
11	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>
12	<b>6540305000 SECTOR LOMA LARGA EL</b>
13	<b>AROMO P. SAN LORENZO</b>
14	Manta, diez y ocho de abril del dos mil
15	doce



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

**102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 209194

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>		<b>DATOS DEL PREDIO</b>	
CI/RUC: 1300634977	NOMBRES: MENENDEZ MOREIRA LUZ Y HUGO ANDRADE	CLAVE CATASTRAL:	
RAZÓN SOCIAL:	SECTOR LOMA LARGA EL AROMO P. SAN LORENZO	AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN:		DIRECCIÓN PREDIO:	
<b>REGISTRO DE PAGO</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Nº PAGO: 208849	CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.	VALOR	3.00
FECHA DE PAGO: 24/04/2012 12:19:39			
<b>ÁREA DE SELLO</b>		TOTAL A PAGAR 3.00	
		VALIDO HASTA: Lunes, 23 de Julio de 2012	
		CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 088-686

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los conjugues. **SEÑOR. ANDRADE OCHOA HUGO ALFREDO y Sra. MENENDEZ MOREIRA LUZ AURORA** Ubicado en el Sector "Loma Larga", de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta (actualmente Vía a la Refinería del Pacífico) con Clave Catastral # 6-54-03-05-000, del cantón Manta, el mismo conforme escritura resulta un superficie de 1.6441 HAS. (16.441,00m<sup>2</sup>.)

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 16.441,00m<sup>2</sup>. (escritura autorizada por la Notaria Primera el 16 de junio de 2009 e inscrita el 19 de junio de 2009).

NORTE: Camino público en 84,00M.R. Siguiendo su trazado

SUR: terreno de Carlos Pico Pico en 102,08 M.R.S. 85 48 13 W

ESTE: Terreno de Juan Pico Alvarado en 198,19M.R.S. 04 49 40 E

OESTE: Terreno de Jorge Humberto Heredia Pico en 70.05M.R.N. 01 29 49 E 98.08M.R.N. 04 40 07 E

AREA DE AFECTACION POR LA CONSTRUCCION DE UNA VIA DE ACCESO DE CUATRO CARRILES EN EL SECTOR EL AROMO: 976,26m<sup>2</sup>. DE ACUERDO A LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA DE OF. 1036.SM-(E)-PGL. REALIZADA POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA,(GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA) OTROGADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2010.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SEÑOR PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS y Sra. JULIA CECILIA MIDEROS TAPIA: 15.464,74m<sup>2</sup>.

Área Sobrante, por afectación de vía de acceso de cuatro carriles en el Sector "loma larga" "El Aromo" de la Parroquia San Lorenzo (Actualmente vía a la Refinería de Pacífico).

Frente: 79,10m. y lindera con la actual vía a la Refinería del Pacífico

Atrás: 45,61m. + 53,78m. y lindera con propiedad del Sr. Carlos Pico Pico

Costado derecho: 126,09m. + 48,19m. y lindera con propiedad del Sr. Pico Alvarado Juan Arturo

Costado izquierdo: 38,03m. + 95,54m. + 30,54m. y lindera con propiedad del Sr. Heredia Pico Juan Humberto

NOTA: De acuerdo al Memorando No.167-DACRM-DIS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, el predio tiene sobre posición con la propiedad de los señores Parducci en un 100%

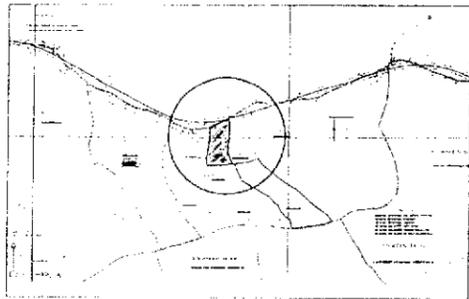
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximido de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, abril 16 de 2011

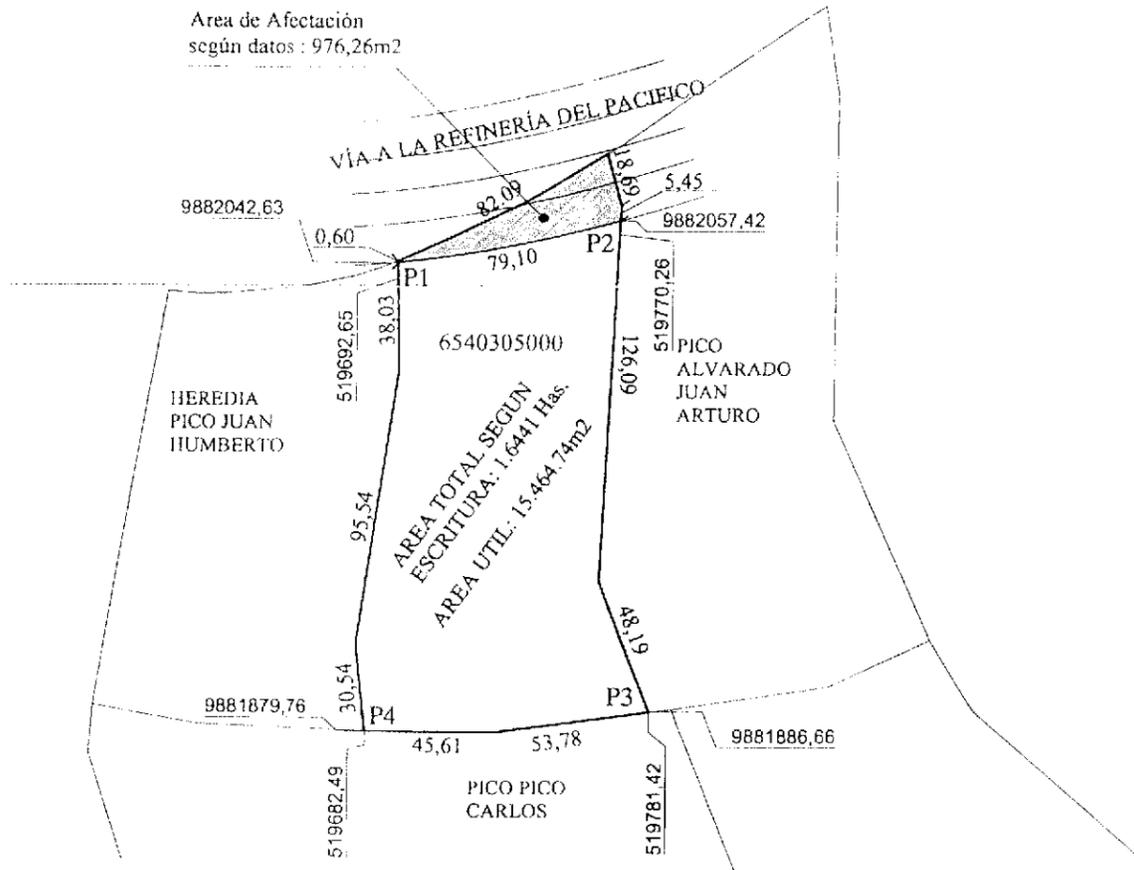
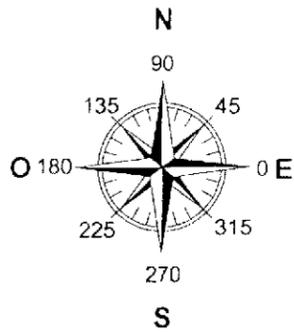


DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO





UBICACIÓN  
EL AROMO  
REFINERÍA DEL PACÍFICO



VERTICES	COORDENADAS	
	X	Y
P1	519692.65	9882042.63
P2	519770.26	9882057.42
P3	519781.42	9881886.66
P4	519682.49	9881879.76

DATOS TOMADOS CON GPS  
DATUM: PSAD56  
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM  
ZONA: 17 SUR

CUADRO DE AREAS

ESCALA: 1:2500

Area Total Según Escrituras: 1.6441 Has.
Area Afectada: 976,26m <sup>2</sup>
Area Útil: 15.464,74m <sup>2</sup>

VENDEDOR: HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA  
MENENDEZ MOREIRA LUZ AURORA

COMPRADOR: PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS  
JULIA CECILIA MIDEROS TAPIA

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



Fecha: 17 de abril de 2012

No. Electrónico: 2985

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-54-03-05-000

Ubicado en: SECTOR LOMA LARGA EL AROMO P. SAN LORENZO

Especie: Matorral

Área total del predio según escritura:

\$ 3,00 Área Total de Predio: 15464,74 M2

Perteneciente a:

0097728

Documento Identidad

Propietario

1300634977

MENENDEZ MOREIRA LUZ Y HUGO ANDRADE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

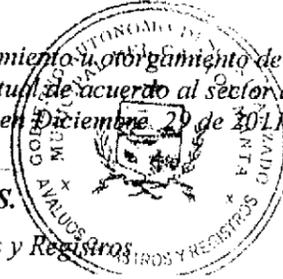
TERRENO:	7732,37
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	7732,37

Son: SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 20 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054119

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en	
6	URBANOS	TERRENO
7	perteneciente a	
8	ubicada	
9	cuyo	
10	de	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA	
12	<b>LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta,	24 de ABRIL 2012 de 201
27		
28		Director Financiero Municipal

4/24/2012 3:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E		6-54-03-05-000	15464,74	7732,37	13144	47777
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300634977	MENENDEZ MOREIRA LUZ Y HUGO ANDRADE	SAN LORENZO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		48,74	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>49,74</b>	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			49,74	
1701415042	JARAMILLO CEVALLOS PETRONIO IVAN	S/E			0,00	
			<b>SALDO</b>		<b>0,00</b>	

EMISION: 4/24/2012 3:35 ROSARIO RIERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 24 ABR 2012

F. Municipalidad de Manta  
 Srta. Rosario Riera M.  
 RECA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000880001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle B - Telf.: 2611-478 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO**

No. 0047778

4/24/2012 3:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E		6-54-03-05-000	15464,74	7732,37	13145	47778
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300634977	MENENDEZ MOREIRA LUZ Y HUGO ANDRADE	SAN LORENZO	Impuesto principal		77,32	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		23,20	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>100,52</b>	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			100,52	
1701415042	JARAMILLO CEVALLOS PETRONIO IVAN	S/E			0,00	
			<b>SALDO</b>		<b>0,00</b>	

EMISION: 4/24/2012 3:35 ROSARIO RIERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 24 ABR 2012

F. Municipalidad de Manta  
 Srta. Rosario Riera M.  
 RECA

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO  
CESAR ANDRADE  
MATILDE OCHOA  
MANTA  
08/03/2016  
08/03/2004  
0258499

CIUDADANIA 170226889-0  
ANDRADE OCHOA HUGO ALFREDO  
GUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA  
30 JULIO 1940  
004- 3202 05027 M  
GUAYAS/ GUAYAQUIL  
CARBO /CONCEPCION/ 1940



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434312222  
CASADO HUGO ANDRADE  
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
LUIS MENENDEZ  
LUZ MOREIRA  
MANTA  
19/05/2022  
19/05/2010  
2759583

CIUDADANIA 130063497-7  
MENENDEZ MOREIRA LUZ AURORA  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
01 FEBRERO 1948  
001- 0024 00071 F  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1948



*Vendeobm*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
333-0056 NUMERO  
1300634977 CEDULA  
MENENDEZ MOREIRA LUZ AURORA  
MANABI MANABI  
PROVINCIA MANTA  
MANTA CANTON  
PARROQUIA  
PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA





EQUATORIANA

E334312242

CASADO

JULIA DECILIA MIDEROS TAPIA

SECUNDARIA

EMPRESARIO

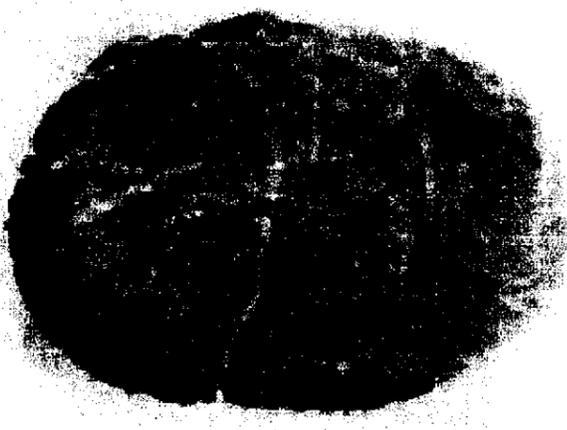
FRANCISCO JARAMILLO

ROSA CEVALLOS

IBARRA

20/12/2007

20/12/2019



0284323

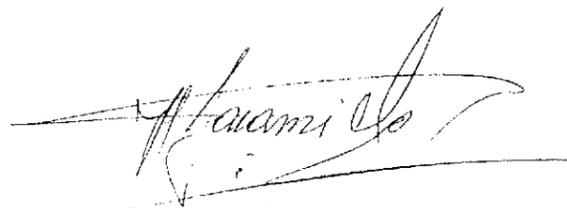
corresponder en el señalado terreno antes indicado y en sus calidades antes invocada, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen, sin embargo los vendedores se obligan al saneamiento de acuerdo a la Ley. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 37/100 DOLARES AMERICANOS**, que los vendedores declaran tenerlo recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA** declara que están conforme con el precio convenido y el pago que se le ha efectuado, y transfieren a favor de la parte **COMPRADORA**, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble enunciado en la Cláusula Segunda de la Compraventa del presente instrumento. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y DECLARACIONES.-** Los comparecientes declaran que aceptan los términos de la presente compraventa y declaran expresamente que en virtud de la celebración del presente instrumento, no tienen nada que reclamarse al respecto ni en el presente ni a futuro. **SÉPTIMA: IMPUESTOS, GASTOS E INSCRIPCIÓN.-** De conformidad con el ordenamiento legal vigente, las partes estipulan que todos los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato de compraventa serán de cuenta de la parte **COMPRADORA**. Las partes facultan y autorizan para que cualquiera de ellas, efectúe los actos y gestiones necesarios para obtener la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad que corresponda. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes por convenir a sus mutuos intereses, aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas constantes en el presente instrumento. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura, e instruirá al Registro de la Propiedad respectivo para que proceda con la inscripción del Contrato de Compraventa. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (F.) DRA. ANTONIA SEGURA BRAVO, con Matrícula Número: 309. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus



Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

  
HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA  
C.C.No. 170226839-0

  
LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA  
C.C.No. 130063497-7

  
PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS  
C.C.No. 170141504-2

  
EL NOTARIO

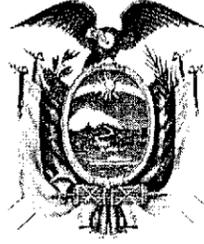
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESIA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN OCHO FOJAS UTILES. MANTA, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. EL NOTARIO.-



4

  
Abg. Paul Jaramillo Cevallos  
NOTARIO PÚBLICO EN  
MANTA, ECUADOR

Sello  
09/11/12



# ESCRITURA

RESILIACION DE UNA COMPRAVENTA.

e:

Otorgada por: LOS SRS. HUGO ANDRADE OCHOA Y LUZ MENENDEZ  
MOREIRA. PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS Y JULIA MIDEROS  
TAPIA.

A favor de:

Nº: (368)

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia PRIMER Cuantía INDETERMINADA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN

Manta, Julio 30 del 2012

Edificio EPAM  
Dirección - Malecón - Planta Baja  
Telfs.: 2621605 - 2621058

COPIA

NUMERO : ( 368 )

RESCILIACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA Y LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA Y LOS CONYUGES SEÑORES PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS Y JULIA CECILIA MIDEROS TAPIA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes treinta de Julio del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Segundo Encargado del Cantón; Comparecen, los señores: HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA Y LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA, LOS CONYUGES SEÑORES PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS Y JULIA CECILIA MIDEROS TAPIA, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de de Manta, civilmente capaces ante Ley para contratar y obligarse ; a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **RESCILIACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de escrituras publicas de la Notaria, a su cargo dignese insertar una de **RESCILIACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, de conformidad a las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la



presente escritura, los señores: HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA Y LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA y LOS SEÑORES PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS Y JULIA CECILIA MIDEROS TAPIA, todos por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA Y LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA, dieron en venta a favor de los cónyuges señores PETRONIO IVAN JARAMILLO CEVALLOS Y JULIA CECILIA MIDEROS TAPIA, un lote de terreno ubicado en el sector Loma Larga Lote sin número de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, dentro de la siguientes medidas y linderos: Por el Norte, Camino Público en 84.00 M.R. siguiendo su trazado. SUR, terreno de Carlos Pico Pico, en 102.08 M.R.S. 85 48 13 W. Por el Este, de Juan Pico Alvarado, en 198.19 M.R.S. 04 49 40 E. Por el Oeste, Jorge Humberto Heredia Pico en 70.05 M.R.N. 01 29 49 E. 98.05 M.R.N. 04 40 07 E.- Escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha tres de Mayo del año dos mil doce.- **TERCERA.- RESCILIACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes expuestos, los comparecientes manifiestan que la escritura descrita anteriormente queda sin ningún efecto legal , es decir que dicha propiedad pasa nuevamente a nombre de los cónyuges señores HUGO ALFREDO ANDRADE OCHOA Y LUZ AURORA MENENDEZ MOREIRA.- **CUARTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **QUINTA: INSCRIPCION . -** Queda facultada cualquiera de las partes a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. - **LA DE**

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4342  
 CASADO AURORA MENENDEZ  
 SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO  
 CESAR ANDRADE  
 MATILDE OCHOA  
 MANTA 08/03/2004  
 08/03/2016  
 REN 0250499

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA 170226839-0  
 ANDRADE OCHOA HUGO ALFREDO  
 GUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA  
 30 JULIO 1940  
 004-0202.05027, M  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1940

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 130063497-7  
 MENENDEZ MOREIRA LUZ AURORA  
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
 01 FEBRERO 1948  
 -001- 0024 00071 F  
 MANABI/ PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1948

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434312222  
 CASADO HUGO ANDRADE  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 LUIS MENENDEZ  
 LUZ MOREIRA  
 MANTA 19/05/2010  
 19/05/2022  
 REN 2759593



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 333-0056 NÚMERO  
 1300634977 CÉDULA  
 MENENDEZ MOREIRA LUZ AURORA  
 MANABI MANABI  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA MANTA  
 PARROQUIA  
 Presidente(a) de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170049211-7

MIDEROS TAPIA JULIA CECILIA  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
17 NOVEMBRE 1949  
01/04/04-1 0359 QUITO F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333V4242

CASADO PETRONIO IVAN JARAMILLO C.  
SECRETARIA

SECUNDARIA  
JULIO MIDEROS  
RAQUEL TAPIA  
QUITO 23/09/2002  
23/09/2002

0211228

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

089-0063 1700492117  
NUMERO CÉDULA

MIDEROS TAPIA JULIA CECILIA

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
BENALCAZAR PARRQUIA

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170141504-2

APellidos y Nombres JARAMILLO CEVALLOS  
PETRONIO IVAN  
LUGAR DE NACIMIENTO QUAYAS  
QUAYAQUIL  
PEDRO CARBO / CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO 1936-01-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
JULIA CECILIA  
MIDEROS TAPIA

*[Signature]*

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APellidos y Nombres del Padre JARAMILLO FRANCISCO  
APellidos y Nombres de la Madre CEVALLOS ROSA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2012-05-02  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-02

*[Signature]* DIRECTOR GENERAL  
*[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

370-0045 1701415042  
NUMERO CÉDULA

JARAMILLO CEVALLOS PETRONIO  
IVAN

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
BENALCAZAR PARRQUIA

*[Signature]*  
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 15201

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 19 de junio de 2009*  
Parroquia: San Lorenzo  
Tipo de Predio: Rústico  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6540305000

**LINDEROS REGISTRALES:**

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LOMA LARGA LOTE No S/N DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA SUPERFICIE; 1.6441 HAS. Dentro de las siguientes medidas y linderos; NORTE; camino público en 84.00 M.R. Siguiendo su trazado, SUR; terreno de Carlos Pico Pico en 102.08 M.R.S 85 48 13 W, ESTE; terreno de Juan Pico Alvarado en 198.19 M.R.S.04 49 40 E. OESTE; Terreno de Jorge Humberto Heredia Pico EN 70.05 M.R.N. 01 29 49 E. 98.05 M.R.N 04 40 07 E. SOLVENCIA: Se encuentra gravamen vigente, sobre una area de 976.26 M2. No encontrándose ningun otro gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

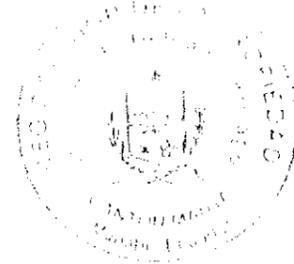
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.811 19/06/2009	29.441
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	802 03/12/2010	2.781

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el: *viernes, 19 de junio de 2009*  
Tomo: 49 Folio Inicial: 29.441 - Folio Final: 29.451  
Número de Inscripción: 1.811 Número de Repertorio: 3.513  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Rocafuerte  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 16 de junio de 2009*  
Escritura/Juicio/Resolución: Quito  
Fecha de Resolución: *viernes, 17 de abril de 2009*



a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION SIN HIPOTECA

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LOMA LARGA LOTE No S/N DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA SUPERFICIE; 1.6441 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Quito
Adjudicatario	17-02268390	Andrade Ochoa Hugo Alfredo	Casado	Manta
Adjudicatario	13-00634977	Menendez Moreira Luz Aurora	Casado	Manta

2 / 1 **Expropiación**

Inscrito el: viernes, 03 de diciembre de 2010

Tomo: 8 Folio Inicial: 2.781 - Folio Final: 12.799  
 Número de Inscripción: 802 Número de Repertorio: 6.654  
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

1) Se reforma la resolución de fecha 27 de Octubre del 2010, en el sentido de incluir a más del Sr. Mario Rene Salvador Giler, a los Sres. Ana Lucia Velasco Galvopiña y Mary Elizabeth Del Rosario Jacome Zambrano, como propietarios del bien inmueble identificado con la clave catastral No. 4120301000, ficha 721. 2) Y Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación y ocupación inmediata para la construcción de una vía de acceso de cuatro carriles en el Sector el Aromo. Of., 1036.SM- (E) PGL. Noviembre 25 del 2010. El Area de expropiacion contra el Sr. Andrade Ochoa Hugo Alfredo y Luz Aurora Menendez Morcira, es sobre una Sup. de 976,26 M2. El predio de Aida Asunción Estupifán Martínez, tiene un área de 5.2 Ha. con Clave 6190104000, tiene una área

a f e c t a d a d e 4 . 2 4 4 . 9 5 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	13-00389846	Alonzo Pico Julio Andres	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-02268390	Andrade Ochoa Hugo Alfredo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01953053	Cordova Mero Jorge Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03864969	Delgado Pauchana Patricio Maximo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-05217828	Delgado Pico Cristina Martina	(Ninguno)	Manta
Expropiado	08-00761678	Estupifán Martínez Aida Asuncion	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017713	Farfan Pico Ciceron	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017714	Farfan Pico Fernando	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-03910347	Jacome Zambrano Mary Elizabeth Del Rosa	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00634977	Menendez Moreira Luz Aurora	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00635032	Pico Alvarado Juan Arturo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04655895	Pico Pico Belsimo Hernandez	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03348823	Pico Pico Margarita Candelaria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-04709102	Salvador Giler Mario Rene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000046606	Velasco Galvopiña Ana Lucia	(Ninguno)	Manta
Expropiador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	71	07-jul-1947	29	29
Compra Venta	282	31-ene-2005	3993	4004
Compra Venta	554	28-feb-2008	7158	7164
Compra Venta	1811	19-jun-2009	29441	29451
Compra Venta	1775	28-jul-2010	31094	31106
Compra Venta	2552	03-dic-2004	10799	10807
Compra Venta	2715	10-nov-2010	47734	47747
Compra Venta	2759	17-nov-2010	48523	48534
Compra Venta	2761	17-nov-2010	48544	48555
Compra Venta	2946	03-dic-2010	51763	51776



*[Handwritten signature]*

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:55:52 del jueves, 16 de agosto de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: *Sr. Hernán Amador de Godoy*

Elaborado por: *Cecilia Ortencia Suárez Delgado*  
130596459-3

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

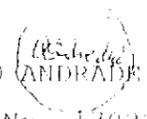
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Euriago  
Firma del Registrador



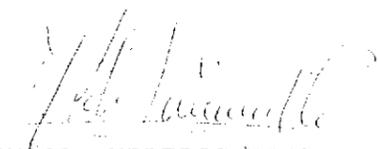
*Handwritten signature*

las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) <sup>7241</sup> Abogado  
XAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matrícula Numero : Quinientos  
setenta y cinco . Colegio de Abogados de Manabí. Hasta  
aquí la minuta que los otorgantes la ratifican,  
la misma que junto a sus documentos habilitantes  
queda elevada a Escritura Pública con todo el valor  
legal. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el  
Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se  
ratifican en su contenido y firman junto conmigo el  
Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

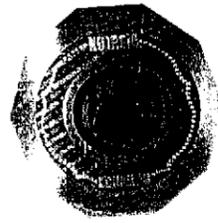
  
HUGO ANDRADE OCHOA  
C.C.No. 170226839-0

  
LUZ MENENDEZ MOREIRA  
C.C.No. 130063497-7

  
PETRONIO JARAMILLO CEVALLOS  
C.C.No. 170141504-2

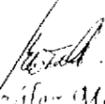
  
JULIA MIDEROS TAPIA  
C.C.No. 170049211-7

  
EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE  
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-



  
Abg. Raúl González Melgar  
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO  
DE MANTA